

RESOLUCION  
Nº 454/95

EXPEDIENTE Nº 7850/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.456

Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.

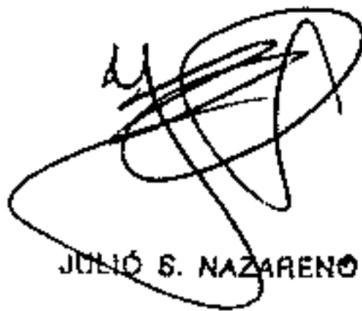
Vistas las presentes actuaciones por las cuales la "Caja de Seguros S.A." remite el presupuesto n° 156 por el cual cotiza el aseguramiento contra todo riesgo de los cristales existentes desde el piso primero al 12° del edificio sito en la calle Lavalle 1220 de esta Capital Federal, por el período que abarca desde el 29 de abril de 1995 hasta el 28 de marzo de 1996, como una ampliación de la póliza 183.425 y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 1 por el Departamento Administrativo (División Registros Patrimoniales),

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la "CAJA DE SEGUROS S.A." la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.231,65) por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Primas y gastos de seguros" (05-17-00-00-01-0097-3-5-4-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JULIO S. NAZARENO